



**YACHT CLUB
ARGENTINO**
Desde 1883

FERIA NÁUTICA

Sábado 28 y Domingo 29 de junio de **10 a 17hs**

Exclusivo Socios YCA

Sede San Fernando

Las condiciones Generales serán las siguientes:

- ❖ **UNICAMENTE** los socios pueden ofrecer artículos para la venta.
- ❖ Los proveedores profesionales deberán abstenerse, salvo que sean socios del YCA y concurren en calidad de compradores.
- ❖ La recepción de los artículos será realizada desde el día 10 de junio en la administración del YCA San Fernando, completando un formulario. Se recibirán artículos hasta el día jueves 19 de junio.
- ❖ Los precios de los artículos, junto con los datos del CBU o Alias para el pago serán establecidos por los socios oferentes de las mercaderías.
- ❖ Los artículos para la venta deben presentarse en buenas condiciones de conservación, y serán sujeto de aprobación.
- ❖ El vendedor es el único responsable del artículo que ofrece a la venta. El Yacht Club Argentino se deslinda de cualquier responsabilidad.
- ❖ Los artículos que no se hayan vendido y que no sean retirados hasta el día 7 de Julio, serán considerados como donación al Club, habilitando a disponer de los mismos.
- ❖ Los pagos podrán ser en efectivo al dueño del artículo, o transferencia bancaria a la cuenta del socio vendedor (por medio de CBU o alias).
- ❖ Los artículos propiedad del YCA serán cargados a la cuenta directamente de cada socio comprador.
- ❖ El horario de funcionamiento de la feria será de 10hs a 17hs.
- ❖ El Club no se hace responsable por pérdidas, rotura o deterioro de los artículos.
- ❖ Los socios interesados en obtener mayor información deberán solicitarla al correo electrónico ferianautica@yca.org.ar.